

**Coeficientes de idoneidad y afinidad al perfil y Valoración de méritos no detallados en el baremo**

**Plazas de AYUDANTE DOCTOR +CANTERA, CONVOCATORIA 2025**

**Coeficientes de idoneidad y afinidad al perfil y Valoración de méritos no detallados en el baremo**

**Plazas de AYUDANTE DOCTOR +CANTERA, CONVOCATORIA 2025**

**1. EXPEDIENTE ACADEMICO**

**Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil**

- Licenciado o graduado en Matemáticas 1
- Licenciado/graduado en Física / Ingeniería/Estadística 0.7
- Otras titulaciones de grado/licenciaturas escasamente relacionadas 0.1
- Otras titulaciones de grado no relacionadas 0

**2. DOCENCIA**

**Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil**

- Docencia en Matemáticas 1
- Docencia en Física/Ingeniería /Estadística 0.3
- Docencia escasamente relacionada con el perfil 0.1
- Docencia no relacionada con el perfil 0

**Apartados B2, B4.1, B4.2, B4.3 Y B4.4**

En los apartados B2, B3, B4.1, B4.2, B4.3 Y B4.4 se valorarán los méritos siempre y cuando estén relacionados con la docencia universitaria.

**Coeficientes de idoneidad y afinidad al perfil**

- Aportaciones en el área de Matemáticas 1
- Aportaciones en el área de Física/Ingeniería/Estadística 0.3
- Aportaciones en otras áreas escasamente relacionadas con el perfil 0.1
- Aportaciones no relacionadas con el perfil 0

### **Apartado B3**

En el subapartado B3, se tendrán en cuenta la participación en cada proyecto o programa de mejora docente (proyectos de tipo PIME, PIE, PATU, AMA, Praktikum, Campus científicos, etc de la UPV o equivalentes).

### **3. INVESTIGACIÓN**

**Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (se aplican a todos los apartados C1.1, C1.2,...C2))**

- Investigación en Matemáticas 1
- Investigación en Física/Ingeniería/Estadística 0.3
- Investigación en líneas escasamente relacionadas con el perfil 0.1
- Investigación en líneas no relacionadas con el perfil 0

### **Apartado C1**

Para las publicaciones JCR se entenderá como investigación en Matemáticas si las revistas están en las categorías "Mathematics" o "Applied Mathematics" de JCR.

### **Apartado C2**

Siguiendo las indicaciones del director de Área de Ordenación Académica, las becas predoctorales FPI, FPU o similar, se tendrán en cuenta en el apartado C2. Se puntuarán 1 punto por año, prorrateándose por meses.

### **4. TRANSFERENCIA**

**Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil**

- Transferencia en Matemáticas 1
- Transferencia en Física/Ingeniería/Estadística 0.3
- Transferencia en líneas escasamente relacionadas con el perfil 0.1
- Transferencia en líneas no relacionadas con el perfil 0

### **5. MOVILIDAD**

**Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil**

- Estancias relacionadas con investigación en Matemáticas 1
- Estancias relacionadas con investigación en Física/Ingeniería/Estadística 0.3
- Estancias relacionadas con investigación en líneas escasamente relacionadas con el perfil 0.1
- Estancias relacionadas con investigación en líneas no relacionadas con el perfil 0

## **6. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Experiencia profesional fuera del ámbito docente universitario. La duración de los contratos se prorrateará por meses.

### **Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil**

- |  |     |
|--|-----|
| • Actividad profesional en Matemáticas                         | 1   |
| • Actividad profesional en Física/Ingeniería/Estadística       | 0.3 |
| • Actividad profesional escasamente relacionadas con el perfil | 0.1 |
| • Actividad profesional no relacionada con el perfil           | 0   |

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE**

Esta fase comprende la realización de la defensa del proyecto docente y de la entrevista personal, la valoración conjunta de ambas partes tendrá un máximo de 4 puntos que se distribuyen de la siguiente manera: la defensa del proyecto docente se valorará hasta un máximo de 2 puntos y la entrevista personal se valorará hasta un máximo de 2 puntos.